



# SUPLEMENTO ACADÉMICO

ENERO • 2011

## DILEMAS DE UNA NUEVA PRIORIDAD: LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN AMÉRICA LATINA

**María de Ibarrola**

mdei@prodigy.net.mx

[http://www.educoas.org/portal/La\\_Educacion\\_Digital/laeducacion\\_144/articulos/mariadeibarrola.pdf](http://www.educoas.org/portal/La_Educacion_Digital/laeducacion_144/articulos/mariadeibarrola.pdf)

### La ETP se reevalúa y recupera su prioridad

En los últimos años de la década, la Educación Técnico Profesional (ETP) vuelve a formar parte de las prioridades entre las recomendaciones internacionales de política educativa para la región. La UNESCO, la OEI, la Secretaría General Iberoamericana han logrado el acuerdo de los ministerios de educación de los países latinoamericanos sobre las metas educativas que se deberán alcanzar para el año 2021 y de las políticas que deberán implementarse a lo largo de la próxima década con la finalidad de superar la pobreza y la desigualdad en la región. Entre las once metas propuestas, el acuerdo de "favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico profesional" ocupa el sexto lugar. Las metas específicas que permitirán anali-



zar el cumplimiento del mismo consisten en "mejorar y adaptar el diseño de la educación técnica profesional de acuerdo con las demandas laborales" y "aumentar y mejorar los niveles de inserción laboral en el sector formal, de los jóvenes egresados de la educación técnica profesional". Se define la educación técnica y profesional como la interface entre la educación, la innovación y el empleo, al igual que entre las políticas sociales y las económicas.

### El significado de la Educación Técnico Profesional

Conviene iniciar este ensayo con una reflexión sobre el significado que ha ido adquiriendo la educación profesional técnica en América Latina, que delimita la evolución o transformación que podría alcanzar en el mediano y largo plazo. En el contexto latinoamericano el término refiere a dos realidades institucionales diferentes, que han evolucionado de distinta manera en los diversos países de la región. Se trata, por un lado, de una escolaridad profesional técnica cuyos orígenes en los países de América Latina empiezan a finales del siglo XIX, a través de la escolarización de ciertas formaciones de artes y oficios, pero también,

#### RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN:



UNIDAD DE DESARROLLO CURRICULAR  
SANDRA P. SÁNCHEZ  
udc@epn.edu.ec  
Teléfono: 2507144 Ext. 2525



como en el caso de México, por la influencia de los colegios de Ingenieros, y que en fechas posteriores se fue imbricando cada vez más dentro de la estructura de los sistemas escolares. El proceso implicó una paulatina elevación de los niveles del sistema escolar en los que se integra, a medida que la formación técnica y las ocupaciones que sustenta se han vuelto más complejas. En distintos momentos alrededor de mediados del siglo pasado, según los países entre la década de los 40 y la de los 70, la educación profesional técnica se estableció con naturalidad en el nivel medio del sistema escolar y no fue sino hasta finales de ese siglo cuando se promocionó a nivel superior. Lo interesante es que la formación profesional técnica no siguió necesariamente una línea de escolarización paralela, sino que en varios países se imbricó en la escolaridad general. Otro dato de interés es que la formación para las profesiones universitarias no se considera parte de la ETP a pesar de su orientación directa para desempeños laborales específicos. La ETP se reduce, entonces, a la formación elemental e intermedia acorde con los mismos niveles tradicionales de la división jerárquica del trabajo.

Una segunda realidad refiere más bien a sistemas de capacitación y formación profesional que Moura Castro identificó como los sistemas **S** (Servicio) e **I** (Institutos). Se trata de grandes instituciones nacionales estrechamente articuladas con los sectores laborales, orientadas a la capacitación, el entrenamiento, la actualización y superación de los trabajadores en activo, sostenidas de manera bipartita o tripartita por el Estado, frecuentemente en combinación con empresarios y sindicatos, con base en algún tipo de impuesto al sector productivo. Durante mucho tiempo estas instituciones atendieron preferentemente a los trabajadores en funciones y en los últimos años han empezado a ampliar sus acciones para incluir a desempleados o, incluso, a población marginal sin trabajo. Distintas expresiones de ambas realidades, con mayor o menor presencia de una u otra, operan en varios países de la región,

en otros sólo lo hace alguna de ellas. También es importante reconocer que en la región se sigue atribuyendo un gran valor a los certificados escolares que amparan una determinada formación intencional y sistemática para el desempeño de alguna ocupación, pero sobre todo a la experiencia laboral que pueda argumentar un trabajador y que en los hechos refiere al reconocimiento de la formación informal o no formal que se logra por el desempeño mismo del trabajo: la experiencia, o el aprendizaje situado que la constituye y/o la capacitación intencional. El reconocimiento y la acreditación de este tipo de aprendizaje constituye, por cierto, uno de los rasgos definitorios del nuevo paradigma de las competencias laborales.

Identificamos siete principales dilemas:

- Entre la formación para el empleo o la formación para el trabajo.
- Entre las demandas laborales que se desprenden de la estructura del empleo o las que se desprendan de un desarrollo económico y social más equitativo.
- Entre procurar una mejor inserción de los jóvenes en el sector formal o la formación necesaria para mejorar las condiciones de trabajo en el sector informal.
- Entre una formación para el empleo o una formación integral para el aprendizaje a lo largo de la vida, el trabajo y la ciudadanía.
- Entre una réplica escolar de los espacios laborales o la configuración de nuevos espacios de formación por vía de los convenios entre las escuelas y los centros de trabajo.
- Entre una formación técnica profesional o el dominio de una cultura tecnológica.
- Entre una formación para la creatividad y la innovación o una formación acotada a las normas estandarizadas de competencia laboral.



**En distintos momentos alrededor de mediados del siglo pasado, según los países entre la década de los 40 y la de los 70, la educación profesional técnica se estableció con naturalidad en el nivel medio del sistema escolar y no fue sino hasta finales de ese siglo cuando se promocionó a nivel superior.**

Los tres primeros dilemas se expresan al centrar la mirada en el significado del trabajo que servirá de referente a la educación. Por otra parte, los otros cuatro surgen de una mirada desde la formación que otorga la

educación profesional técnica. Los conceptos expuestos expresan diferentes realidades, no es igual:

- Educar a los jóvenes para el trabajo, que prever una formación puntualmente delimitada por un posible empleo;
- Adaptar el diseño de la educación técnica profesional a las demandas laborales predominantes en la región, que transformar la educación para un trabajo calificado y atender las necesidades del desarrollo equitativo en la región;
- Formar para el dominio de alguna técnica puntual, por más avanzada que resulte, que entender el significado integral del impresionante elemento tecnológico que impregna ahora la cultura no sólo del trabajo, sino de la vida en todas sus dimensiones;
- Orientar los esfuerzos educativos a la creación de espacios escolares que reproduzcan y simulen de la mejor manera posible el mundo del trabajo, que relacionar orgánicamente el mundo del trabajo con el de la escuela por medio de la creación de espacios conjuntos para la formación de los jóvenes.

### Consideraciones finales: Educar ¿para qué trabajo?

Detrás de la pobreza y la desigualdad de los países de América Latina, tal como se mide por medio de los ingresos o las condiciones materiales de vida de la población, se encuentra una estructura laboral heterogénea y desigual. En los países latinoamericanos ha estado presente desde hace tiempo la noción de esta desigualdad, desde las propuestas de la CEPAL, sobre una estructura dual: una tradicional y una moderna, hasta el reconocimiento actual de los mercados formales e informales de trabajo.

No se trata de introducir aquí un debate teórico sobre la naturaleza de las estructuras productivas y los mercados de trabajo de la región, sino de señalar que la planificación educativa deberá partir del

reconocimiento de esas realidades. El enunciado de algunas políticas al respecto da la impresión de que solamente una formación fundamentada en el mercado de trabajo más moderno y con tecnologías "de punta", permitirá definir los contenidos educativos y "arrastrar" a la población hacia el empleo y la modernidad laboral. Como referencia de la educación esa visión resulta incompleta, parcial y volátil, ya que se trata, además, de un mercado de trabajo que está sujeto en esta época a transformaciones radicales y profundas.

La planeación de las demandas laborales, o mejor dicho, la planeación de las demandas de formación profesional técnica para el desarrollo de los países; será una tarea excesivamente ardua y difícil, no exenta de las dificultades que la investigación disponible ha identificado y que con apoyo en Teichler podemos sistematizar de la siguiente manera:

- Serías imperfecciones y deficiencias en la identificación de las demandas laborales, que se agudizan en la medida en que se tome conciencia de las diferencias y de la desigualdad entre los sectores laborales y entre los actores que las definen y de las graves ausencias que a la fecha dejan sin una incorporación orgánica al trabajo a cerca de la mitad de la población latinoamericana;



**La planeación de las demandas laborales, o mejor dicho, la planeación de las demandas de formación profesional técnica para el desarrollo de los países; será una tarea excesivamente ardua y difícil, no exenta de las dificultades...**

- Los cambios tan acelerados en la dinámica propia de muchas ocupaciones, cuyo contenido y requisitos de formación difícilmente alcanzan a sistematizarse con fines de enseñanza;

- Las tareas tan indeterminadas que caracterizan a las ocupaciones de la fuerza de trabajo altamente calificada;

- Los desfases temporales entre la planeación de las demandas laborales y los tiempos que requiere la formación de la fuerza de trabajo;

- Las visiones sustantivamente diferentes respecto de una formación especializada o una formación básica;



- El peso de una formación inicial frente a una formación continua.

Podríamos agregar los desajustes espaciales entre la formación puntual que ofrece una escuela y la zona o región en la que se podrá encontrar el trabajo, desajustes implícitos en los intensos procesos de migración que caracterizan a la época actual.

Esta nueva Educación Técnica Profesional plantea diversas exigencias:

- Analizar a fondo las transformaciones que se viven en el mundo del trabajo y los efectos diferenciados que se suceden en diferentes regiones: la manera como coexisten nuevos trabajos que requieren una elevada y compleja calificación con trabajos poco calificados, nuevos yacimientos de empleo, nuevas profesiones autónomas, nuevas concepciones de la formalidad de los trabajos (y la legalidad que las ampara).
- Analizar no sólo las demandas que plantean las estructuras laborales de la región sino las necesidades sociales y económicas que permitan la superación de la pobreza y la desigualdad y ampliar el sentido de las demandas que la educación técnico profesional debe resolver mediante el conocimiento.
- Incorporar en la enseñanza una noción integral de los distintos universos del trabajo: el universo del conocimiento, el de las relaciones humanas y la organización del trabajo, el de los diferentes

procesos y tramas que se involucran en la producción de bienes y servicios, el de los derechos y obligaciones, el de las visiones de desarrollo que orientan el trabajo.

- Especializarse en la introducción de una cultura tecnológica entre la población y lograr la transposición curricular y didáctica para enseñarla.
- Identificar los actores y los intereses en juego en la planeación de la ETP y procurar un consenso hacia la atención a los mejores intereses del desarrollo equitativo de los países de la región.
- Reconocer nuevos grupos de población como sujetos de esa educación y no solo a los jóvenes escolarizados o a los trabajadores en activo.
- Lograr una mayor y mejor articulación entre las escuelas de enseñanza técnico profesional y los institutos y sistemas nacionales de capacitación.
- Articularse con otros niveles y modalidades escolares para atender de mejor manera la formación integral para el trabajo.

Todo ello a su vez, exige impulsar el desarrollo de investigaciones que contribuyan a resolver los dilemas planteados mediante un conocimiento más preciso de las realidades que afectan a la ETP en la región y las demandas que requiere satisfacer.

Diciembre del 2010

